

## Marco de Proyecto

### Revisión de las normas sobre frutas y hortalizas frescas y frutas y hortalizas preparadas y en conserva para las organizaciones de pequeños productores (OPP) y para la mano de obra contratada (HL) (2024)

Este marco de proyecto contiene la información más importante sobre el proyecto. Para obtener información adicional sobre el proyecto, póngase en contacto con el director del proyecto (datos de contacto más abajo). El proyecto se llevará a cabo de acuerdo con los Procedimientos Operativos Estándar para el Desarrollo de Criterios/Precios Mínimos y Primas de Comercio Justo FAIRTRADE. Encontrará más información sobre estos procedimientos en el sitio web: <http://www.fairtrade.net/standards/setting-the-standards.html>

### Justificación de la necesidad del proyecto:

Los Criterios de Comercio Justo Fairtrade para Fruta Fresca, Hortalizas Frescas y Frutas y Hortalizas Preparadas y en Conserva deben ser revisados como parte del ciclo regular de control y revisión..

Algunas actualizaciones son necesarias debido a los cambios en la realidad del mercado. El objetivo de Fairtrade International es asegurar el negocio actual y posibilitar nuevas oportunidades de negocio, aumentando así el impacto para los productores..

En un proceso para reducir la cantidad de normas en temas similares y simplificar las normas que se aplican al productor y al comerciante en las cadenas de suministro de frutas y hortalizas, la revisión fusionará la Norma para frutas y hortalizas frescas, la Norma para hortalizas frescas y la Norma para frutas y hortalizas preparadas y en conserva..

### Evaluación de riesgos:

Los siguientes riesgos podrían afectar al éxito del proyecto:

- a) Escasa participación en el proceso de consulta.

**Mitigación:** Trabajar mano a mano con las Redes de Productores y las ONP para motivar la participación de productores certificados y otros actores de la cadena de valor..

- b) Las partes interesadas, con diferentes grados de compromiso con el Comercio Justo Fairtrade, pueden esperar que su aportación conduzca a una revisión específica del criterio, mientras que no todas las propuestas de revisión sugeridas por las partes interesadas son apropiadas en un contexto global..

**Mitigación:** Se proporcionará a las partes interesadas una sinopsis de todas las aportaciones recibidas de la forma más transparente posible, para que puedan entender cómo se sopesan todas las aportaciones y se conciben soluciones para obtener el mejor resultado posible necesario para un criterio genérico y global. Esto también se aplica a las aportaciones recibidas de las partes interesadas con un compromiso limitado con el Comercio Justo Fairtrade, que no deben socavar las aportaciones de las partes interesadas que participan activamente en el sistema de Comercio Justo Fairtrade (OPPs, comerciantes, tostadores, PNs y NFOs).

- c) Retraso del proyecto al entrar en discusiones que no pueden resolverse en una revisión estándar del producto..

**Mitigación:** Dejar muy claro el alcance del proyecto desde el principio e incluir sólo temas específicos del producto, temas genéricos que se incluirán en el seguimiento del SPO, HLO o TS.

<p>d) Opiniones contrapuestas de las partes interesadas, que llevan a decisiones difíciles y a un resultado del proceso que no satisface las necesidades de todos en el sistema.</p> <p><b>Mitigación:</b> Garantizar una buena comunicación a todas las partes implicadas, ser transparente sobre el proceso de consulta y toma de decisiones, encontrar soluciones implicando a todas las partes interesadas y comunicar todos los resultados y fundamentos a todas las partes implicadas.</p>	
<p><b>Evento de inicio del proyecto:</b> Envío del anuncio del proyecto y del marco del proyecto para recabar opiniones</p>	<p><b>Fecha de inicio del proyecto:</b> 23 de febrero de 2024</p>
<p><b>Evento de fin de proyecto:</b> Publicación de la norma revisada sobre frutas y hortalizas frescas</p>	<p><b>Fecha de finalización del proyecto:</b> Q1 2025</p>
<p><b>Meta y objetivos del proyecto:</b></p> <p><b>Metas:</b></p> <p>Revisar las normas sobre frutas y hortalizas siguiendo el ciclo de revisión, al tiempo que se aborda la necesidad de actualizar, consolidar y simplificar las normas pertinentes. Los objetivos detallados son:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Reducir el número de normas para los productores de frutas y hortalizas.</li> <li>2. Actualizar la norma en función de las nuevas realidades del mercado.</li> <li>3. Actualizar la norma en función de las realidades de la producción.</li> <li>4. Abordar los temas pendientes en el registro de seguimiento de las normas.</li> <li>5. Actualizar los requisitos salariales para las empresas bananeras en la norma.</li> <li>6. Adaptar la sección de condiciones laborales a las normas de la HL y la OPP.</li> </ol> <p><b>Objetivos:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Fusión de las tres normas, Fruta fresca, Hortalizas frescas y Frutas y hortalizas preparadas y en conserva, en una sola norma, la Norma de frutas y hortalizas..</li> <li>2. Aclarar los requisitos relativos al proceso de reclamación de calidad.</li> <li>3. Revisar los requisitos relativos al tamaño del terreno para la producción de piña.</li> <li>4. Aclarar las condiciones y los procesos de desclasificación de los productos de Comercio Justo Fairtrade.</li> <li>5. Aclarar las condiciones de pago en caso de retrocertificación.</li> <li>6. Abordar el comercio con integridad en el sector del plátano.</li> </ol> <p><b>Conexión con la Teoría del Cambio (TdC):</b></p> <p>Este proyecto contribuye a los objetivos de Fairtrade International, que consisten en garantizar una producción sostenible, hacer que el comercio sea justo, empoderar a los pequeños productores y fomentar medios de vida sostenibles. En particular, tiene como objetivo permitir negocios de productores resistentes y viables, OPP fuertes e inclusivas, y mayores beneficios para los pequeños productores y sus comunidades. Para más información sobre la TdC, visite este <a href="#">enlace</a>.</p>	
<p><b>Alcance del proyecto:</b> El ámbito geográfico es mundial. Revisión completa de los requisitos existentes en los Criterios de Comercio Justo para Frutas y Hortalizas Frescas y Frutas y Hortalizas Preparadas y en Conserva para SPO y HL. Introducción de nuevos requisitos según sea necesario para mantener la pertinencia de la norma en una nueva realidad de mercado.</p>	<p><b>Fuera del ámbito de aplicación:</b> Revisión de los precios y la prima Fairtrade para frutas y hortalizas Revisión de la norma SPO Revisión de la Norma para Comerciantes Revisión de la norma sobre trabajo</p>

<p>El Criterio de Comercio Justo Fairtrade para Frutas y Hortalizas Frescas y Frutas y Hortalizas Conservadas y Procesadas es complementario al Criterio de Comercio Justo Fairtrade para Organizaciones de Pequeños Productores (Criterio de Comercio Justo Fairtrade para OPP), al Criterio de Comercio Justo Fairtrade para Organizaciones de Trabajo Contratado (Criterio de Comercio Justo Fairtrade para OPC) y al Criterio para Comerciantes (Criterio para Comerciantes). Por lo tanto, se aplica tanto a productores como a comerciantes. Para obtener más información sobre los Criterios de Comercio Justo Fairtrade, haga clic en este enlace.</p>	<p>contratado Revisión de la lista de materiales peligrosos</p>
<p><b>Calendario del proyecto e información sobre las oportunidades de contribuir:</b></p> <p><b>Alcance:</b> Mar 2024  <b>Investigación:</b> Abr/Jun 2024  <b>Consulta:</b> Aug/Sep 2024  <b>Redacción de la propuesta final:</b> Nov 2024  <b>SC decisión:</b> Dec 2024  <b>Publicación:</b> Feb 2025</p> <p>Se facilitará más información cuando se acerque el periodo de consulta en nuestro <a href="#">sitio web</a>. Si se le considera parte interesada clave, recibirá una invitación para participar.</p>	<p><b>Proceso de toma de decisiones:</b></p> <p>La decisión final la tomará el Comité de Normas (CN), órgano compuesto por representantes de las partes interesadas. El SC tratará de tomar una decisión basada en el consenso. En caso necesario, podrá reformular la propuesta final para alcanzar el consenso. Si no se alcanza el consenso, el CN recurrirá a la votación..</p>
<p><b>Propietario del proyecto (Unidad):</b></p> <p>Alina Amador  Jefe de Normas, Normas y Precios</p>	<p><b>Gestor del proyecto (punto de contacto para el proyecto):</b></p> <p>Ernesto González  Jefe de proyecto,  (<a href="mailto:egonzalez@fairtrade.net">egonzalez@fairtrade.net</a>)  +49 228 94923 291</p>
<p><b>Equipo del proyecto (Unidad):</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Silvia Campos (Director mundial de productos)</li> <li>- Michael Kitetu (FTA)</li> <li>- Gilbert Ramírez (CLAC)</li> <li>- Manoj Sankethi (NAPP)</li> <li>- Thomas Meyer (FT MHCH)</li> <li>- Neetu Pankaj Singh (FLOCERT)</li> <li>- Harveen Kour (Impacto mundial)</li> </ul>	<p><b>Entorno del proyecto (grupos de interesados que no forman parte del equipo del proyecto):</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Todas las organizaciones de productores de frutas y hortalizas certificadas</li> <li>- Todos los comerciantes de frutas y hortalizas certificados</li> <li>- Organizaciones Nacionales de Comercio Justo</li> <li>- CoE Medio ambiente y clima</li> <li>- Unidad de precio</li> </ul>